

Sr. PRESIDENTE DEL

TRIBUNAL DE CUENTAS

DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

S / D

RAWSON, 14 de Enero de 2014.-

Ref.: Expte. Nro. 33.240/14, s/ antecedentes

Licitación Pública nro. 02/13–IPA-

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia por las cuales el Instituto Provincial del Agua tramita la construcción de conducto principal de los desagües pluviales del Barrio Mosconi, en la localidad de Comodoro Rivadavia, y demás especificaciones técnicas, en base a un presupuesto oficial de \$8.735.429,89, fundando la modalidad de licitación pública (cfr. Res. 224/13 SIPySP, Ley Prov. I Nro.11, art. 7°, y decreto reglamentario).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevis causae*, al dictamen de fs. 1273 me remito y adhiero, y además digo que a fs. 1209/18 Informe de Comisión, a fs. 1271/2 obra el proyecto de resolución de adjudicación, y a fs. 1274 nota de remisión; dándose por cumplimentadas las exigencias legales del Acuerdo nro. 408/00 TCCP. No obstante y para futuras contrataciones debiera remitirse el certificado de saldo de capacidad de contratación anual al tiempo de realizarse la vista previa.-

Es mi opinión legal.

DICTAMEN Nro. 01/14.-

Gonzalo TORREJÓN .
*** Asesor Legal ***
TRIBUNAL DE CUENTAS